

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 00021

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LABORATORIO
FARMACEUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.

Se comunica al público que LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en USD \$ 330.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Octava Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005179 de 30 de Noviembre de 2010

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma la cláusula sexta del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"SEXTA: El capital social de la compañía es de un millón ochocientos un mil dólares americanos (US \$ 1'801.000,00), dividido en un millón ochocientos un mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una..."

D. M. Quito, 30 de Noviembre de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE

LA HORA 10-12-2010

AR80447/c

público en general que en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 1036-2009-mz., el día jueves veinte y siete de enero del año dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, tendrá lugar el remate del bien inmueble embargado en la presente causa y cuyas características son las siguientes:
UBICACIÓN: La propiedad se encuentra en la calle La Cacha casa No. 23 que forma parte del suelo natural. AREA= 7,44 m2 ALICUOTA: 0,06% PATIO FRONTAL V20: Norte: En 3,50 m calle Cacha. Sur: En 3,50 m planta baja vivienda 23. Este: En 0,55 m planta baja V23, en 5,00 m parqueadero P23. Oeste: En 0,55 m planta baja vivienda 23, en 5,00 m parqueadero P23. Superior: En 18,36 m2 cielo abierto. Inferior: En 18,36 m2 suelo natural. AREA= 18,36 m2 ALICUOTA: 0,05% Patios 26,59 m2 a \$ 65,00 c/m2 \$ 1.728,35 SUMA: \$34.626,25 SON: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 25/100 DOLARES AMERICANOS. Por ser el primer señalamiento se recibirán posturas en la Secretaría del despacho, acompañando el 10% del valor del avalúo que cubra las dos terceras

F.V.- AREA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a los estatutos y a las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas de "F.V.- AREA ANDINA S.A." y en forma especial al Comisario de la Compañía, Ec. Clímaco Morales Suárez, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el próximo jueves 23 de Diciembre del 2010 a las 15H00 en las oficinas de la Empresa, Ubicada en el Km. 25 de la Autopista Los Chillos, para conocer y resolver el siguiente Orden del día:

1. Integración de FV Área Andina S.A. como parte de la compañía Holding denominada PROMOTORA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. PROCOMFI
2. Designación de la comisión para la redacción y aprobación del acta.

Los informes y análisis pertinentes, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Sangolquí, 10 de Diciembre del 2010

A.P.474836/L

SOCIEDAD CONYUGAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEBUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A: SEGUNDO JORGE ENRIQUEZ
ACTOR: MARIA CARLOTA CHACON CAJAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PROMOREAL S.A.

La compañía PROMOREAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005172 de 30 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.700.00. Número de Acciones 2.700 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) LA COMPRA, VENTA E INTERMEDIACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES:...

Quito, 30 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AR80471/c